

Datos del Producto

Número de Registro: 24648 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 18/10/2007 **Renovación:** **Cancelación:** 31/12/2018 **Límite de Venta:** 30/06/2019

Nombre Comercial: BETOZON 65 WG

Titular

SIPCAM INAGRA, S.A.
c/ Prof. Beltrán Báguena, 5 - Edificio Nuevo Centro
46009 Valencia
(Valencia)
ESPAÑA

Fabricante

SIPCAM OXON S.p.A.
Vía Sempione, 195
20016 Pero
(Milán)
ITALIA

Composición

CLORIDAZONA 65% [WG] P/P

Envases

Bolsas de polietileno de 200, 500 g. y 1 Kg.
Saco de papel "kraft" de 5 y 25 Kg.
Big-bag de rafia de 450/500 Kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Remolacha azucarera	DICOTILEDONEAS ANUALES (Obsoleta)	4 Kg/ha	En preemergencia: Volumen de caldo: 200-300 l/ha, una única aplicación por campaña. En post-emergencia: Dosis máxima: 2 kg/ha, volumen de caldo: 200-400 l/ha, dos aplicaciones por campaña e intervalo entre aplicaciones de 5-14 días.
Remolacha forrajera	DICOTILEDONEAS ANUALES (Obsoleta)	4 Kg/ha	En preemergencia: Volumen de caldo: 200-300 l/ha, una única aplicación por campaña. En post-emergencia: Dosis máxima: 2 kg/ha, volumen de caldo: 200-400 l/ha, dos aplicaciones por campaña e intervalo entre aplicaciones de 5-14 días.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Remolacha azucarera, Remolacha forrajera	NP

Condiciones Generales de Uso



Controla malas hierbas en preemergencia o postemergencia precoz
 Aplicar en pulverización mediante tractor y barra hidráulica y un volumen de caldo de 200-400 l/Ha., en presiembra o preemergencia del cultivo en aplicación única o en postemergencia, no más tarde de las 9 hojas desplegadas, efectuar hasta 4 aplicaciones escalonadas, sin superar la dosis de 2 Kg/Ha., con intervalos de 7 a 30 días.
 En la etiqueta se darán las instrucciones para la correcta utilización del producto y se advertirá sobre los riesgos que presenta su uso para el cultivo, en sus primeros estados de desarrollo y para cultivos sensibles colindantes.
 El tratamiento con este producto a la dosis máxima indicada solo se podrá repetir dos campañas cada tres años y no se podrán realizar tratamientos con ningún otro producto a base de cloridazona, debido a la limitación establecida para este ingrediente activo por la Directiva 2008/41/CE.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales



Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador deberá utilizar guantes de protección durante todo el proceso del tratamiento (mezcla/carga, aplicación, manipulación del equipo o superficies contaminadas y limpieza del equipo).
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.
No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1 B.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial.

Gestión de Envases



Confirme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

P261 Evitar respirar la niebla.